

Guayaquil, 12 de junio del 2015

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre
Guayaquil

REF: Remisión de Informes Auditoría Externa

De nuestras consideraciones:

Adjuntamos un ejemplar encuadernado del informe y dictamen de auditoría correspondiente a la siguiente compañía y periodos detallados:

Compañía	No. Expediente	Periodo de revisión	Contenido auditor
1. TRESORE S.A.	130696	2014	Dictamen de auditores independientes

Atentamente,

OHM & CO. CÍA. LTDA. AUDITORES Y CONSULTORES – RNAE 833

Allysson Luna N.
Allysson Luna
Administración



DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

18 JUN 2015 18:00

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: *Michelle*

Guayaquil

Av. Miguel H. Alcivar y Eleodoro Arboleda
Edificio Plaza Center Piso 3, Oficina 306
Telf.: +593 (4) 2280318 | 2290006 | 2290025

Quito

Avenida de los Shyris y Suecia
Edificio Renazzo Plaza Piso 4, Of. 409
Telf.: +593 (2) 3331027 | 2262908

ohm@ohmecuador.com | www.ohmecuador.com | www.ggi.com

GGI
INDEPENDENT MEMBER



TRESCORE S.A.

Informe sobre el examen a los Estados Financieros

Año terminado

Al 31 de diciembre del 2014

TRESCORE S.A.

Informe sobre el examen de los estados financieros
Año terminado al 31 de diciembre del 2014

<u>INDICE DE CONTENIDO</u>	<u>Página</u>
SECCIÓN I: INFORME DE AUDITORÍA	
Dictamen de los auditores independientes	1 – 2
SECCIÓN II: ESTADOS FINANCIEROS	
Estado de situación financiera	3
Estado de resultados	4
Estado de cambios en el patrimonio	5
Estado de flujos de efectivo	6 – 7
Notas a los estados financieros	8 – 32

ABREVIATURAS UTILIZADAS:

US\$	-	Dólares de los Estados Unidos de América
No.	-	Número
R.O.	-	Registro Oficial
IVA	-	Impuesto al Valor Agregado
NIC	-	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
ORI	-	Otros Resultados Integrales
SRI	-	Servicio de Rentas Internas
LRTI	-	Ley de Régimen Tributario Interno
RALRTI	-	Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno

SECCIÓN I

INFORME DE AUDITORÍA

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de
TRESCORE S.A.
Guayaquil, Ecuador

1. Hemos examinado los estados financieros adjuntos de **TRESCORE S.A.**, los que incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2014, el estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha y, un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa (Expresados en US Dólares).

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:

2. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de equivocaciones materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor:

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros, basada en nuestra auditoría. Nuestro examen se efectuó de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren el cumplimiento de disposiciones éticas, así como la planeación y ejecución de una auditoría que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable para determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores materiales.
4. Una auditoría implica la ejecución de procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración de riesgos por equivocaciones materiales que puedan afectar los estados financieros, debido a error o fraude. Al realizar la valoración de estos riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en conjunto. Nosotros consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión.

Guayaquil

Av. Miguel H. Alcívar y Eleodoro Arboleda
Edificio Plaza Center Piso 3, Oficina 306
Telf.: +593 (4) 2280318 | 2290006 | 2290025

Quito

Avenida de los Shyrís y Suecia
Edificio Renazzo Plaza Piso 4, Ofi. 409
Telf.: +593 (2) 3331027 | 2262908

ohm@ohmecuador.com | www.ohmecuador.com | www.ggi.com



GGI
INDEPENDENT MEMBER

Opinión:

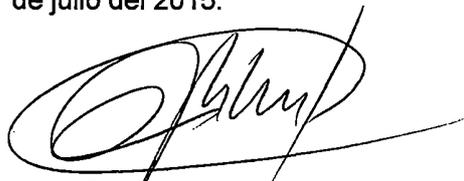
5. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **TRESCORE S.A.**, al 31 de diciembre del 2014, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF descritas en la **Nota B**.

Información sobre otros requisitos legales:

6. Nuestras conclusiones sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción, así como el pago y determinación de los diferentes impuestos, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2014, se emite por separado en un informe denominado "Informe de Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias". Esto en cumplimiento a la legislación tributaria vigente en el Ecuador, que establece su presentación hasta el 31 de julio del 2015.



2 de junio del 2015
RNAE – 833
Guayaquil, Ecuador

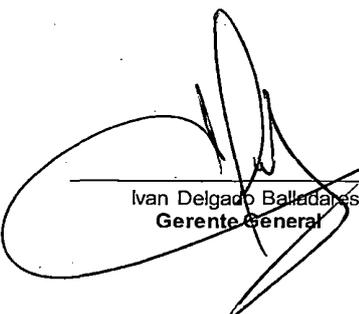


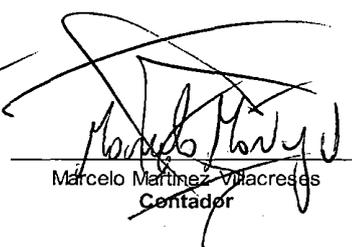
Chafick Mahauad
Registro de CPA
No. 1037-14-1327366

SECCIÓN II

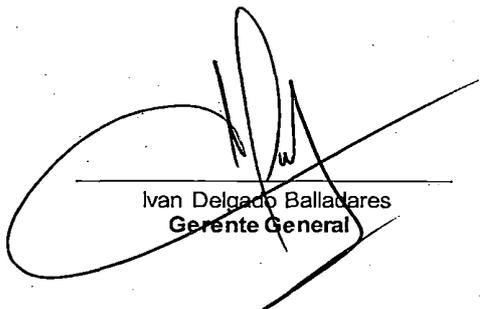
ESTADOS FINANCIEROS

	Notas	Al 31 de diciembre del	
		2014	2013
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo en caja y bancos	E	11,722	7,861
Inventarios		19,859	52,565
Cuentas por cobrar comerciales	F	147,354	352,099
Crédito tributario en IVA		4,009	49,816
Otras cuentas por cobrar	G	254,626	501,353
		<u>437,570</u>	<u>963,694</u>
Activo no corriente			
Activos fijos	H	41,192	44,057
Depósitos en garantía		3,088	3,410
		<u>44,280</u>	<u>47,467</u>
TOTAL DEL ACTIVO:		<u>481,850</u>	<u>1,011,161</u>
PASIVO Y PATRIMONIO			
Pasivo corriente			
Sobregiros en las cuentas de bancos		161,132	132,000
Obligaciones con instituciones financieras			5,830
Cuentas por pagar comerciales	I	95,605	485,685
Obligaciones con la administración tributaria		9,866	13,723
Beneficios de ley a empleados	J	14,065	9,650
Otros pasivos corrientes	K	63,193	261,587
		<u>343,861</u>	<u>908,475</u>
Pasivo no corriente			
Provisiones laborales		6,282	5,908
		<u>6,282</u>	<u>5,908</u>
Patrimonio			
Capital social		53,444	53,444
Aportes para futuras capitalizaciones		62,185	62,185
Reservas		18,732	12,123
Resultados acumulados		(2,654)	(30,974)
	L	<u>131,707</u>	<u>96,778</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO:		<u>481,850</u>	<u>1,011,161</u>

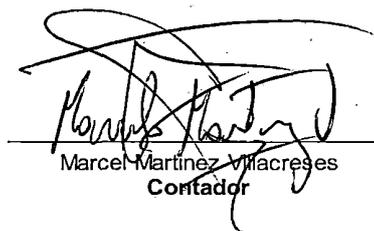

Ivan Delgado Balladares
Gerente General


Marcelo Martínez Vilacreses
Contador

	Notas	Años terminados al	
		Al 31 de diciembre del	
		2014	2013
Ingresos de actividades ordinarias	M	2,246,365	5,516,316
Costos de venta	N	(2,036,535)	(4,974,388)
Utilidad bruta		209,830	541,928
Gastos administrativos		(85,338)	(409,517)
Gastos de venta		(4,302)	
Otros ingresos		9,328	3,675
Otros gastos		(46,149)	(138,880)
Utilidad antes de impuestos y participación de los trabajadores en las utilidades		83,369	(2,794)
Participación de los trabajadores en las utilidades	O	(12,607)	
Impuesto a la renta	P	(35,833)	(33,009)
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO		34,929	(35,803)



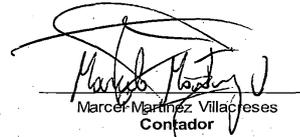
 Ivan Delgado Balladares
 Gerente General



 Marcel Martínez Vilacreses
 Contador

	Notas	Capital social	Aportes futuras capitalizaciones	Reserva legal	Ganancias (Pérdidas) acumuladas	Total Patrimonio
Saldo al 1 de enero del 2013		53,444	62,185	12,123	11,770	139,522
Pérdida neta del ejercicio 2013					(35,803)	(35,803)
Otros ajustes					(6,941)	(6,941)
Saldo al 31 de diciembre del 2013		53,444	62,185	12,123	(30,974)	96,778
Pérdida neta del ejercicio 2014					34,929	34,929
Registro de reserva legal				6,609	(6,609)	-
Saldo al 31 de diciembre del 2014	<i>L</i>	53,444	62,185	18,732	(2,654)	131,707


 Ivan Delgado Balladares
 Gerente General

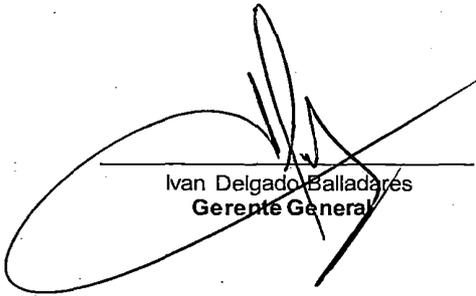

 Marcer Martínez Villacreses
 Contador

	Notas	Años terminados al 31 de diciembre de	
		2014	2013
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Efectivo recibido de clientes		2,041,620	4,850,730
Efectivo pagado a proveedores		(2,053,804)	(4,716,842)
Intereses ganados y otros		9,328	3,675
Efectivo neto (utilizado en) proveniente de las actividades de operación		(2,856)	137,563
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Adquisición de activos fijos	H	(11,943)	(6,652)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		(11,943)	(6,652)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Financiamiento recibido de instituciones financieras			16,000
Financiamiento pagado a instituciones financieras		(5,830)	(10,170)
Préstamos (otorgados) cobrados a relacionadas		241,663	(294,844)
Financiamiento recibido de relacionadas y terceros		-	154,370
Pago préstamo relacionadas		(217,173)	
Efectivo neto proveniente (usado en) de las actividades de financiamiento		18,660	(134,644)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO		3,861	(3,733)
Saldo del efectivo al inicio del año	E	7,861	11,594
SALDO DEL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO		11,722	7,861

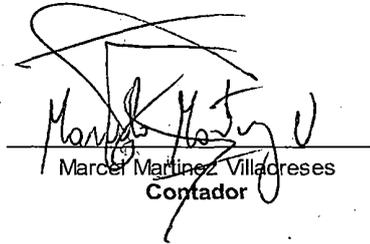

Ivan Delgado Bailladares
Gerente General


Marcel Martínez Villacreses
Contador

	Notas	Años terminados al 31 de diciembre de	
		2014	2013
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD (PERDIDA) NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
UTILIDAD (PERDIDA) NETA DEL EJERCICIO		34,929	(35,803)
Partidas conciliatorias:			
Depreciación de activos fijos	H	14,211	14,174
Baja de activos neto	H	597	
Provisiones laborales		374	5,908
		<u>50,111</u>	<u>(15,721)</u>
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES:			
Disminución en cuentas por cobrar comerciales		204,745	174,208
Disminución en inventarios		32,706	15,631
Disminución (aumento) en otras partidas deudoras		51,193	(113,131)
Aumento en sobregiros de las cuentas de bancos		29,132	27,000
(Disminución) aumento en cuentas por pagar		(390,080)	46,690
Aumento en otras partidas acreedoras		19,337	2,886
		<u>(52,967)</u>	<u>153,284</u>
EFECTIVO NETO (UTILIZADO EN) PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		<u>(2,856)</u>	<u>137,563</u>



 Ivan Delgado Balladares
 Gerente General



 Marcel Martínez Villacreses
 Contador

A. **TRESCORE S.A.:**

Antecedentes:

La Compañía se constituyó mediante escritura pública publicada el 22 de enero del 2008, con un capital suscrito de **US\$ 800**, distribuidos en 800 acciones ordinarias por un valor de US\$ 1 cada una. Desde la fecha de su constitución, la Compañía ha suscrito dos aumentos de capital, el uno por **US\$ 16,594** el 11 de noviembre del 2011 y el último disponible por **US\$ 36,050** el 14 de mayo del 2012. Actualmente su capital suscrito asciende a **US\$ 53,444**.

Las operaciones de la Compañía están sujetas a las diferentes entidades estatales de control, se rige bajo las normas societarias y tributarias vigentes en el País y por las disposiciones de su estatuto establecido en la constitución. Su domicilio principal y su lugar de operaciones efectivas están ubicados en la ciudad de Guayaquil.

La Compañía está gobernada por la Junta de Accionistas y administrada por un presidente ejecutivo y gerente general, que son nominados por la Junta de Accionistas. Su objetivo principal es comprar la fruta a los productores en el país, a los precios establecidos por el Gobierno actual, para su posterior exportación.

La Compañía, no es considerada como grupo económico por parte de la Administración Tributaria, ni por ningún otro ente estatal controlador, no cotiza en mercados activos o de valores; debido a esto, no están obligados a presentar estados financieros consolidados.

Aprobación de los estados financieros:

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2014 que se adjuntan, fueron emitidos por la Administración con la autorización de la gerencia el 2 de junio 2015, los que serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

Moneda de presentación:

Los estados financieros que se adjuntan y las unidades monetarias que se mencionan en éstas notas, han sido expresados en Dólares Estadounidenses (US\$), que es la moneda de uso oficial en la República del Ecuador, desde el año 2000.

Bases de preparación de los Estados Financieros:

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), las que han sido adoptadas en Ecuador por disposición de la Superintendencia de Compañías y Valores, emitida en la Resolución 06.Q.ICI.004, del 21 de agosto del 2006.

A. TRESCORE S.A.: (Continuación)

En cumplimiento con estas disposiciones establecidas por la entidad mencionada, la Compañía ha implementado las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para el año 2012, cuyo efecto por adopción por primera vez se registró en el patrimonio el 1 de enero del año 2012, tomando como referencia y como año de transición, los saldos expresados en los estados financieros al 31 de diciembre del 2011.

Las políticas contables aplicadas por la Administración son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto por nuevas normas e interpretaciones que es obligatoria su implementación para los períodos que se inicien en o después del 1 de enero del 2014.

Sin embargo, por la estructura y naturaleza de las operaciones, la adopción de dichas normas no tiene un efecto significativo en la presentación de sus estados financieros, por lo tanto, no es necesario realizar una re-expresión de los estados financieros comparativos. A continuación un resumen de las principales nuevas normas e interpretaciones:

- Modificación a la NIC 32 "Compensación de activos y pasivos financieros": esta modificación precisa el significado de "cuenta actualmente con un derecho legal de compensación" y los criterios de mecanismos de solución no simultánea para tener derecho a la compensación, el mismo que no puede estar condicionado a un hecho futuro y debe ser de cumplimiento obligatorio en el giro ordinario del negocio, eventos que representen incumplimientos y en casos de insolvencia.

Esta modificación aplica a las cuentas de activos y pasivos financieros (ver definiciones en la **Nota B**) que mantiene la Compañía, en los casos que la Administración decida compensar valores de la misma naturaleza entre estas cuentas.

- Modificaciones a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27 "Entidades de inversión": se establece una excepción al requerimiento de consolidar a entidades que clasifican como entidades de inversión. La modificación define a un entidad de inversión como:
 - Cuando obtiene fondos de los inversores para proporcionar a los mismos servicios de gestión de las inversiones.
 - Está comprometida a que su operación se enfoque únicamente en la inversión de fondos y obtener rendimiento por las apreciaciones del capital, ingresos por inversiones o ambos.
 - Mide sus inversiones al valor razonable.

A. **TRESCORE S.A.:** (Continuación)

- Modificaciones a la NIIF 11 "acuerdos conjuntos": se cambia el enfoque de análisis de los acuerdos conjuntos y define dos únicos tipos de acuerdo conjunto: operación conjunta o entidad participada conjuntamente.

Medición:

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2014 han sido preparados en base al costo histórico, de adquisición o nominal, excepto por: los activos financieros que se miden bajo el costo amortizado, y las provisiones por beneficios a empleados que se miden en base al método actuarial de costo unitario proyectado.

El método de costo amortizado, es el importe que se determina igualando los flujos de efectivo esperados menos cualquier disminución, descuento, comisión o deterioro. Este importe también es denominado valor razonable.

El valor razonable, es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua, se lo determina de diferentes maneras:

- Nivel 1: Precios cotizados en mercados activos públicos, para partidas comparables que la Compañía puede acceder a la fecha de medición.
- Nivel 2: Precios cotizados en mercados activos y no activos, para partidas comparables incluyendo la información distinta al precio, como tasas de interés o plazos definidos contractualmente.
- Nivel 3: Precios no cotizados en mercados activos, se utilizarán la información no cotizada para medir el valor razonable.

El método de actuarial de costo unitario proyectado nos cuantificar el valor actual de las obligaciones que a un futuro la empresa va a incurrir, se utilizan bases técnicas como tablas de mortalidad, invalidez y cesantía, experiencia de la población asalariada, a todas estas bases se le aplican ajustes acordes con la realidad de la Compañía y su propia estadística.

En la Nota B, "Resumen de las políticas contables más significativas" se explica el método aplicado para cada una de las cuentas.

A. **TRESCORE S.A.:** (Continuación)

Elaboración de estados financieros y reportes:

La Compañía prepara sus estados financieros a partir de sus registros contables que mantiene en su sistema informático, el mismo que está diseñado para cumplir con los requerimientos y obligaciones legales en lo referente a aspectos tributarios y societarios.

Al 31 de diciembre del 2014, los estados financieros se presentan comparativos con el año anterior, las notas a estos estados financieros incluye información descriptiva y narrativa para la comprensión de los estados financieros del período corriente, en cumplimiento de lo establecido en los párrafos 38 y 38A de la NIC 1.

Negocio en Marcha:

Al cierre de cada ejercicio, la Administración evalúa la capacidad de la Compañía para continuar con sus operaciones en base a la hipótesis de negocio en marcha, es decir, que está en funcionamiento y continuará su actividad dentro del futuro previsible.

A la fecha de presentación de los estados financieros, la Administración no ha identificado ningún indicio que pudiera significar incertidumbre sobre su continuación como negocio en marcha y no tiene la intención ni la necesidad de liquidar anticipadamente de forma importante sus operaciones.

El análisis Altman Z calcula las probabilidades de que una empresa pueda continuar como negocio en marcha mediante la combinación lineal de 5 ratios financieros, ponderados por coeficientes. Al 31 de diciembre del 2014, los indicadores de la Compañía mantienen una puntuación estándar (Z) de 5.40 que, en aplicación de este método, se encuentran favorablemente en zona de seguridad financiera (Altman considera que esta zona de seguridad se encuentra a partir de una puntuación estándar $Z > 2.60$).

Uso de Estimaciones:

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y supuestos relativos a la actividad económica de la Compañía que afectan los saldos de activos y pasivos, así como la divulgación de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos reportados durante el período. La Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron las más adecuadas en las circunstancias y basados en la mejor utilización de la información disponible al momento. Sin embargo, los resultados reales podrían variar por razón de estas estimaciones, que son particularmente susceptibles a cambios significativos debido a la ocurrencia de eventos futuros.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:

A continuación mencionamos un resumen de las políticas contables más significativas, que han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros:

1. Instrumentos financieros:

El párrafo 11 de la NIC 32 "Instrumentos Financieros: Presentación" establece que un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. De acuerdo con esta definición, la Compañía mantiene como activos financieros: efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar comerciales y otros; como pasivos financieros, cuentas por pagar y otros.

1.1. Activos financieros:

La NIC 32 establece el tratamiento para la presentación de activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, activos financieros disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz. La Compañía realiza esta clasificación al momento de su reconocimiento inicial.

Reconocimiento inicial y medición posterior:

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor de adquisición o nominal. La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, de la siguiente manera:

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados: A la fecha de presentación de los estados financieros, la Compañía no ha designado ningún activo financiero al valor razonable con cambios en resultados, salvo por el efectivo en caja y bancos cuya moneda es el Dólar de los Estados Unidos de América, de alta liquidez; los cambios en su valor razonable no son significativos y se presenta al valor nominal de las transacciones.

Cuentas por cobrar comerciales: Se reconocen como tales la cartera de cuentas por cobrar a clientes originados en la venta de bienes; no cotizan en un mercado activo. Son reconocidos cuando se ha cumplido con la entrega del servicio y existe la seguridad razonable de que los flujos económicos serán obtenidos por la Compañía. Se miden por el monto nominal de la factura y, posteriormente, se mide ajustando la provisión para cuentas incobrables.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:
(Continuación)

La determinación de la provisión para cuentas incobrables se realiza en cumplimiento del párrafo 63 NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición", utilizando una cuenta correctiva con saldo acreedor en el activo y cargo a resultados del ejercicio; los castigos de cartera se reversan contra la provisión, este registro es concordante con el párrafo 22 de la NIC 18 "Ingresos Ordinarios".

Al final del ejercicio, la Administración evalúa el estado de los saldos de cuentas por cobrar, en función de los resultados de los procesos judiciales de cobro y vencimientos de cada una de sus cuentas. De ser necesario, la provisión se calcula aplicando el 1% sobre los créditos pendientes de cobro generados en el año, sin que esta provisión supere el 10% de su provisión acumulada, de acuerdo al límite deducible establecido por en la Ley de Régimen Tributario Interno.

A la fecha de presentación de los estados financieros, las cuentas por cobrar comerciales se encuentran presentadas a su valor nominal; de acuerdo con las estimaciones de la Administración, estas cuentas no difieren significativamente de su valor razonable, por ello, no han estimado provisión alguna por incobrabilidad.

Otras cuentas por cobrar: Principalmente representan cuentas por cobrar a empleados, terceros y relacionados, que se liquidan en el corto. Se registran al valor del desembolso realizado, para los préstamos a terceros su medición posterior se realiza aplicando el método del costo amortizado (**ver Nota A**).

Deterioro de los activos financieros:

A la fecha de cierre de cada período, la Compañía evalúa alguna evidencia objetiva de que un activo financiero se encuentre deteriorado en su valor, como lo establece el párrafo 58 de NIC 39 y párrafos 9 y 10 de la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos". En el párrafo 12 de la NIC 36, se establecen las pautas de las variables a considerar para identificar los indicios de deterioro, que son las que aplica la Administración en su análisis. Estas evidencias podrían incluir indicios de que los deudores se encuentren en dificultades financieras significativas. La pérdida o deterioro se reconoce en resultados del ejercicio y equivale a la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y su valor recuperable. En el período que se reporta no se han presentado indicios de deterioro del valor de los activos de la Compañía.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:
(Continuación)

Baja de activos financieros:

Como lo establece los párrafos 3.2.3 al 3.2.9 de NIIF 9 "Instrumentos financieros", los activos financieros se dan de baja en cuentas, cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero;
- Se transfieren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asume una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo recibidos, inmediatamente como parte del acuerdo de traspaso; y
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo o, en su lugar, el control del mismo.

1.2. Pasivos Financieros:

NIC 32 establece el tratamiento para la presentación de pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados y los registrados al costo amortizado, en concordancia con el párrafo 4.2.2 de la NIIF 9. La Compañía realiza esta clasificación al momento de su reconocimiento inicial.

Reconocimiento inicial y medición posterior:

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados: A la fecha de presentación de los estados financieros, la Compañía no ha designado ningún pasivo financiero al valor razonable con cambios en resultados ni mantenido para negociar.

Cuentas por pagar y otros pasivos financieros: Se reconocen como tales las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar; son pasivos financieros no derivados con pagos fijos y no cotizan en un mercado activo. Son reconocidos cuando se ha recibido los acuerdos contractuales de bienes o servicios, medidos al valor razonable y posteriormente, al costo amortizado. Para ello se utiliza el método de la tasa de interés efectiva y se reconoce el gasto a lo largo del periodo correspondiente.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:
(Continuación)

A la fecha de presentación de los estados financieros, las cuentas por pagar y otros pasivos financieros se encuentran presentadas a su valor nominal debido a que su vencimiento es de corto y largo plazo y, de acuerdo con las estimaciones de la Administración, no difieren significativamente de su valor razonable.

Baja en cuentas:

Como lo establece los párrafos 3.3.1 al 3.3.4 de la NIIF 9, los pasivos financieros se dan de baja en cuentas cuando:

- Se ha extinguido, es decir, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato, ha sido pagada o cancelada o ha expirado.
- Se reemplace por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, reconociendo un nuevo pasivo; la diferencia entre ambos se debe reconocer en el estado de resultados del ejercicio.

2. Activo fijo:

Como lo establece el párrafo 7 de la NIC 16 "Propiedad, Planta y Equipo", se reconocen como un activo cuando es probable que la Compañía obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda ser medido con fiabilidad.

Se encuentran clasificados de acuerdo a su naturaleza y comprenden muebles y enseres, vehículos, equipos de computación y oficina; su clasificación se determina al momento de su registro inicial. Están valorados al costo histórico, que incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado por deterioro, si lo hubiera. A la fecha de presentación de los estados financieros, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en el valor reportado de estos activos.

Los gastos por mantenimiento y reparaciones que no aumenten el valor del activo y que no alarguen su vida útil se los registra contra resultados del período en que ocurren; las mejoras que incrementan el valor o alargan la vida útil de los activos son capitalizadas.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:
(Continuación)

Depreciación:

La depreciación es calculada por el método de línea recta o lineal basada en la vida útil estimada para el activo. Consiste en un importe constante que se distribuye a lo largo de su vida útil; se reconoce contra resultados del período. Al término de cada periodo, la Administración revisa sus estimaciones respecto a la vida útil de los bienes y, de ser necesario, realiza los ajustes correspondientes, en cumplimiento del párrafo 62 de NIC 16.

La vida útil estimada para sus activos de propiedad, planta y equipo, y sus porcentajes de depreciación es la que se detalla en la siguiente tabla:

<u>ACTIVOS</u>	<u>AÑOS</u>	<u>CUOTA ANUAL</u>
Muebles y enseres	10	10%
Equipos de computación	3	33.33%
Vehículos	10	10%
Equipos de oficina	10	10%

De acuerdo con el párrafo 6 de NIC 16, el importe depreciable es el costo del activo menos su valor residual. El valor residual es el importe estimado que la Compañía podría obtener por la venta del activo, al término de su vida útil. La Administración no ha considerado necesario determinar un valor residual para estos activos, dado que no espera una recuperación monetaria significativa por su disposición, al término de la vida útil estimada.

3. Deterioro del valor de los activos no financieros:

A la fecha de cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo no financiero pudiera estar deteriorado en su valor y, aplicando los lineamientos establecidos en la NIC 36, la Compañía estima su importe recuperable, este es, el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta de un activo y su valor en uso.

Cuando el importe en libros de un activo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor a su importe recuperable; se reconocen en el estado de resultados en la clasificación de activo correspondiente. A la fecha de presentación de los estados financieros, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en el valor reportado de sus activos no monetarios

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:
(Continuación)

4. Impuesto a las ganancias:

La Compañía reconoce el impuesto a la renta de acuerdo con lo establecido en NIC 12 "Impuestos a las ganancias" y determina el impuesto corriente y el impuesto diferido con cargo a resultados del ejercicio; los cargos por impuesto diferido relacionados con partidas que se reconocen en el patrimonio contra Otros Resultados Integrales se presentan también en Otros Resultados Integrales. A la fecha de presentación de los estados financieros, la Compañía no reporta partidas relacionadas con impuestos reconocidas en Otros Resultados Integrales.

4.1. Impuesto corriente:

Como lo establecen los párrafos 12 al 14 de NIC 12, se reconoce como un pasivo en la medida que no haya sido liquidado el periodo que corresponde. Los valores por retenciones en la fuente se compensan con el impuesto por pagar y si existe un crédito tributario por excedentes en retenciones, se presentan como activo mientras sea probable su recuperación.

La base imponible o utilidad gravable se determina aplicando los lineamientos establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno, su Reglamento y otras disposiciones tributarias vigentes, el impuesto a la renta causado se determina aplicando la tasa del 22% desde el año 2013, de acuerdo a lo establecido en el la Ley de Régimen Tributario Interno.

4.2. Impuesto diferido:

Corresponde a la cantidad de impuestos por pagar o recuperar por el impuesto a la renta, en periodos futuros. Estos impuestos se originan por diferencias temporarias causadas entre la base imponible o tributaria de un activo o pasivo y su valor en libros. Estas diferencias, imponibles o deducibles, son pasivos o activos por impuestos diferidos, respectivamente.

- Son diferencias temporarias las que existen entre el importe en libros de un activo o pasivo, en el estado de situación financiera, y su base fiscal.
- Son diferencias temporales las que existen entre la ganancia fiscal y la contable, que se originan entre un periodo y se revierten en otro. Son también diferencias temporarias.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:
(Continuación)

En cumplimiento de lo establecido en el párrafo IN 2 de NIC 12, la Compañía registra su impuesto diferido aplicando el método del pasivo basado en el balance, es decir, en base a las diferencias temporarias, en lugar del método del pasivo basado en el estado de resultados que se centra en diferencias temporales.

A la fecha de presentación de los estados financieros, la Compañía mantiene activos y pasivos por diferidos, los mismos que se originan por los gastos de las provisiones actuariales, inventarios obsoletos, etc. que no se pueden ser considerados como gastos deducibles actualmente.

5. Provisiones y contingencias:

De acuerdo con el párrafo IN2 de la NIC 37 "Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes", son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de cuantía o vencimiento y se reconocen sólo cuando:

- Es una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- Es probable que exista una salida de recursos para cancelar la obligación; y
- Puede hacerse una estimación de su importe de forma fiable.

Si el desembolso es menos que probable, la Compañía revela en las notas a los Estados financieros los detalles cualitativos de la situación conocida que pudiera generar el pasivo contingente.

6. Beneficios a empleados:

Se reconocen como pasivos a favor de los empleados sobre la base de acuerdos formales celebrados entre las partes, los requerimientos legales establecidos en el Código de Trabajo y a prácticas que generan obligaciones implícitas. Su reconocimiento y medición se realiza de acuerdo a la NIC 19 "Beneficios a empleados" cuyos requerimientos por separado comprenden los beneficios corrientes, largo plazo o post-empleo y por terminación.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:
(Continuación)

6.1. Beneficios corrientes:

Las obligaciones por beneficios corrientes de los empleados se reconocen como gastos del periodo en que se incurren (devengados) y son liquidados de acuerdo a disposiciones establecidas en el Código de Trabajo y otras regulaciones vigentes.

Los sueldos, salarios y aportaciones al Seguro Social se liquidan mensualmente, mientras que la decimotercera y decimocuarta remuneraciones, vacaciones, fondos de reserva y participación del 15% de los trabajadores en las utilidades de la Compañía se acumulan liquidándose en la fecha correspondiente, que no es superior a un año.

6.2. Beneficios a largo plazo o post-empleo:

De acuerdo con los conceptos presentados en el párrafo 25 al 27 de la NIC 19, los beneficios de post-empleo se clasifican como planes de beneficios definidos. El Código de Trabajo, establece que:

- Los empleadores están obligados a conceder la jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de 25 años en una misma compañía.
- En el momento en que la relación laboral entre el empleador y el empleado llega a su término, el empleador deberá reconocer a los trabajadores en el momento de la liquidación una bonificación por desahucio que es equivalente al 25% del último salario multiplicado por los años que prestó el servicio para la Compañía.

Estos beneficios a largo plazo se registran mediante la constitución de una provisión con cargo a gastos del ejercicio y su valor lo determina en base al cálculo actuarial realizado por un perito independiente. Los pagos efectuados por estos beneficios se deducen de las provisiones constituidas. Los gastos por la jubilación patronal de los empleados, que laboran un tiempo menor a 10 años, se los reconoce como gastos no deducibles, para la determinación del impuesto a la renta del año.

6.3. Beneficios por terminación:

De acuerdo con el párrafo 133 de la NIC 19, se reconocen beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto cuando se encuentre comprometida de forma demostrable a:

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:
(Continuación)

- Rescindir el vínculo que le uno con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro; o
- Pagar beneficios por terminación como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte del empleado.

Estos beneficios por terminación se registran mediante la constitución de una provisión con cargo a gastos del ejercicio y su valor lo determina en base al cálculo actuarial realizado por un perito independiente. Los pagos que deberán efectuarse por estos beneficios se deducen de las provisiones constituidas. Los gastos de estas provisiones se los reconoce como gastos no deducibles, para la determinación del impuesto a la renta del año.

7. Ingresos de actividades ordinarias:

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos futuros serán obtenidos por la Compañía y surgen en el curso de las actividades ordinarias. Se miden al valor razonable de la contrapartida, por acuerdo entre las partes; los descuentos se registran disminuyendo el ingreso.

7.1. Venta de bienes:

Como lo establece el párrafo 14 de la NIC 18, se reconocen y registran en resultados, cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- Se ha transferido al comprador todos los riesgos y ventajas derivados de los bienes y el control de los mismos.
- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- Los costos ya incurridos en la venta del bien, así como los que quedan por incurrir hasta completarlo, pueden ser medidos con fiabilidad.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:
(Continuación)

7.2. Intereses:

Como lo establece el párrafo 29 de la NIC 18, los ingresos de actividades ordinarias derivados del uso por parte de terceros, de activos de la Compañía que producen intereses, se reconocen utilizando el método de tasa de interés efectiva, como contrapartida de la medición de las inversiones.

Para su reconocimiento, debe ser probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la transacción y su importe pueda ser medido con fiabilidad.

8. Gastos:

Los gastos se reconocen en la cuenta de resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con la reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable.

Se reconoce como gasto en forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos para su registro como activo.

9. Resultados integrales:

El párrafo 7 de NIC 1 establece que se reconocerá como resultado integral todos los ingresos o gastos que se generen por sucesos diferentes a los ordinarios, los cuales no tengan relación con la actividad generadora de la Compañía.

10. Principio de reconocimiento de resultados:

Se registran utilizando el método de devengados o acumulados: los ingresos cuando se producen o causan y los gastos cuando se conocen, como lo establece el párrafo 27 de la NIC 1.

C. NORMA DE APLICACIÓN FUTURA CON FACULTAD DE APLICACIÓN ANTICIPADA:

La Compañía decidió no adoptar anticipadamente las siguientes normas e interpretación que fueron emitidas por el IASB, pero que no es de carácter obligatorio su aplicación en los períodos iniciados el 01 de enero del 2014:

- NIIF 14 "Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas": aplicable para períodos que comiencen a partir del 1 de enero del 2016, se permite su aplicación anticipada. Esta norma da los lineamientos para contabilizar las cuentas de diferimientos cuando sus precios o tarifas están sujetos a regulaciones; permite que las Compañías sigan aplicando sus PCGA anteriores aun siendo de aplicación obligatoria de esta norma y establece que los saldos y movimientos de estas cuentas deben presentarse por separado en los estados financieros. A la fecha de presentación de los estados financieros, no es posible determinar si esta norma va a afectar a la presentación de los estados financieros o su posible efecto.
- NIIF 15 "Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes": aplicable para períodos que comiencen a partir del 1 de enero del 2017, se permite su aplicación anticipada. Esta norma establece que los ingresos por actividades ordinarias sean reconocidos en la medida que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio, esto por medio de la aplicación de 5 etapas claramente definidas en el cuerpo de la norma. A su vez esta norma deroga todas las normas relacionadas con los Ingresos Ordinarios. A la fecha de presentación de los estados financieros, no es posible determinar si esta norma va a afectar a la presentación de los estados financieros o su posible efecto.

D. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO:

1. Factores de riesgo financiero:

Las actividades de la Compañía la exponen a ciertos riesgos financieros como son los riesgos de mercado, de crédito, de liquidez y de capitalización. La planificación general de gestión de riesgo de la Compañía se encuentra enfocada principalmente en lo impredecible de los mercados financieros, es por esto que trata de minimizar estos riesgos y los potenciales efectos adversos en el desempeño de la Compañía.

La Gerencia General tienen a su cargo la administración de riesgos de acuerdo a políticas que proporcionan los principios para el manejo de los riesgos, así como las políticas elaboradas para las áreas específicas, como el riesgo de todo tipo de cambio, de interés y de créditos.

D. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO: (Continuación)

A continuación se presenta los principales riesgos financieros a los que está expuesta la Compañía:

1.1. Riesgo de mercado:

Corresponde a los riesgos asociados con los cambios en las tasas de cambio monetario, en los cambios en las tasas de interés.

Cambios en los tasas de cambio monetario: Es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a las variaciones en las tasas de cambio monetario. Las operaciones que desarrolla la Compañía, las realiza en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país desde el año 2000, por lo tanto, no se presentan efectos significativos en los estados financieros por variaciones de este tipo.

Cambios en las tasas de interés: Es el riesgo de fluctuación del valor razonable del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés del mercado, la exposición de este riesgo está principalmente relacionada con las obligaciones con diferentes entidades. La Compañía al 31 de diciembre del 2014 no mantiene obligaciones que le representen cargos financieros, por lo cual el riesgo de cambios en las tasas de interés es bajo.

Sin embargo, es necesario mencionar que al final del período 2014 el mercado financiero presentó una moderada volatilidad de las tasas activas referenciales de interés, la cual durante el año 2014 fue de 7.84% (enero 2015), esta tasa disminuyó en 0.33% en comparación con el año 2013.

Cambios en normas o regulaciones aduaneras: Es el riesgo de fluctuación del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero que se espera recibir, debido a cambios en las normas aduaneras, y otras regulaciones que afecten al tráfico internacional y nacional de mercancías. La exposición de este riesgo está principalmente relacionada con las disposiciones establecidas por el Gobierno Central.

1.2. Riesgo de crédito:

Es el riesgo de que una contraparte no cumpla con las obligaciones determinadas en un activo financiero o contrato suscrito con un cliente, o que lleva a una pérdida financiera. Surge principalmente del efectivo, sus equivalentes e instrumentos financieros.

D. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO: (Continuación)

El riesgo de la Compañía está relacionado con sus actividades operacionales, principalmente por sus cuentas por cobrar comerciales, sus actividades financieras en las cuales incluye el efectivo. Como parte de una política conservadora de gestión de riesgo de crédito, se analiza cualquier indicio de deterioro de la cartera y de ser necesario se estima una provisión para cuentas incobrables. La Compañía mantiene su efectivo en instituciones financieras, a continuación un detalle de los bancos locales con sus respectivas calificaciones:

Entidad financiera	Calificación	
	2014	2013
Banco Pichincha C.A.	AAA-	AAA-
Banco Internacional S.A.	AAA-	AAA-

1.3. Riesgo de liquidez y solvencia:

Es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago, relacionadas con pasivos financieros. La liquidez se controla a través de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez en inversiones en certificados bancarios por plazos mayores a 90 días, permitiendo de esta forma a la Compañía desarrollar sus actividades normalmente.

La gestión del riesgo de liquidez requiere mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad para liquidar transacciones, principalmente las de endeudamiento. La Gerencia de la Compañía orienta sus esfuerzos a mantener fuentes de financiamiento a través de sus recursos propios.

El riesgo de liquidez es motivo de permanente análisis por parte de la administración y, busca la forma de mejorar y optimizar las oportunidades para disponer flujos de dinero a menor costo y para el momento que se requiere.

1.4. Riesgo de capitalización:

La Compañía administra una importante base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando, entre otras medidas, los ratios establecidos por la gerencia.

D. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO: (Continuación)

Los objetivos de la Compañía son: (i) salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y (ii) mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

Los indicadores financieros al 31 de diciembre del 2014 y 2013 fueron los siguientes:

	Al 31 de diciembre del	
	2014	2013
Sobregiro bancario y préstamos	161,132	137,830
Cuentas por pagar comerciales	95,605	423,909
Otras cuentas por pagar corto y largo plazo	87,124	352,644
	343,861	914,383
Efectivo	(11,722)	(7,861)
Deuda neta	332,139	906,522
Total patrimonio neto	131,707	96,778
	463,846	1,003,300
Ratio de apalancamiento	72%	90%

E. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS:

	Al 31 de diciembre del	
	2014	2013
Caja	5,989	6,543
Bancos Locales	5,733	1,318
	11,722	7,861

F. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES:

	Al 31 de diciembre del	
	2014	2013
Cientes locales	20,022	21,231
Cientes del Exterior	(1) 127,332	330,868
	147,354	352,099

(1) Corresponde principalmente US\$ 86,076 a *EXPOFRUT ARGENTINA S.A.* y US\$ 41,256 a *HILKEN FRUIT*. La Administración no ha considerado necesario el cálculo de provisión alguna para este activo, considerando la alta rotación de estas cuentas por cobrar.

G. OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

	Al 31 de diciembre del	
	2014	2013
Compañías relacionada	(1) 75,059	316,722
Empleados	1,383	8,230
Productores	14,504	44,446
Otras cuentas	(2) 163,680	131,955
	254,626	501,353

(1) Ver saldos y transacciones en **Nota Q, punto 1.**

(2) Corresponde principalmente US\$ 131,035 a valores pendientes de liquidar y cobrar a los productores, por bonos de calidad y facturas pendientes. No lo consideramos dentro de las cuentas por cobrar comerciales, debido a que no son clientes de la Compañía.

H. ACTIVOS FIJOS:

Los movimientos realizados en el año 2014, de los reconocidos como activos de propiedad, planta y equipos, es el siguiente:

	Saldo al 31-12-13	Adiciones	Ventas y/o Bajas	Saldo al 31-12-14
Muebles y Enseres	8,460	11,943		20,403
Equipos de Oficina	7,434			7,434
Equipos de computación	20,055			20,055
Vehículos	37,381		(17,590)	19,791
	73,330	11,943	(17,590)	67,683
Depreciación acumulada	(29,273)	(14,211)	16,993	(26,491)
	44,057	(2,268)	597	41,192

I. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES:

	Al 31 de diciembre del	
	2014	2013
Proveedores de bienes	55,221	170,902
Proveedores de servicios	40,384	198,026
Productores		54,982
Facturas y N/C Proveedores		61,775
	95,605	485,685

(1) Corresponde principalmente US\$ 44,266 a *INDUSTRIA CARTONERA PALMAR S.A.*; Compañía que es proveedor directo de los materiales de empaque para la fruta.

J. BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS:

	Al 31 de diciembre del	
	2014	2013
Beneficios sociales	1,458	9,650
15% de participación a trabajadores	(1) 12,607	
	14,065	9,650

(1) Ver proceso de cálculo en la **Nota O.**

K. OTROS PASIVOS CORRIENTES:

	Al 31 de diciembre del	
	2014	2013
Cheque devuelto		16,999
Costo transferencia productores		1,750
Anticipo a proveedores	32,068	25,665
Compañías relacionadas	4	217,173
Varias	31,121	
	63,193	261,587

L. PATRIMONIO:

- 1. Capital social:** Representan 53,444 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una de ellas; distribuidas en 10,689 acciones para Álvaro Bucaram Carbo, Néstor Delgado Balladares y Washington Veintimilla, y 21,377 para Laura Mancheno Mazon.
- 2. Reserva legal:** De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.
- 3. Resultados acumulados:** Corresponde a los saldos de los resultados de años anteriores y se encuentran a libre disposición de los accionistas.

M. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:

	Al 31 de diciembre del	
	2014	2013
Venta de fruta	1,848,605	4,903,043
Descuento en ventas	(65,522)	(114,049)
Otros ingresos	463,282	727,322
	2,246,365	5,516,316

N. COSTOS DE VENTA:

	Al 31 de diciembre del	
	2014	2013
Costo de producto	1,306,639	3,701,950
Costos directos	471,319	724,729
Costos Indirectos de Fabricación	258,577	547,709
	2,036,535	4,974,388

O. PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES EN LA UTILIDAD:

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta. A continuación se detalla la base para el cálculo correspondiente:

	Al 31 de diciembre del	
	2014	2013
Utilidad (pérdida) del ejercicio:	83,369	(2,794)
15% de participación de trabajadores	(1) 12,607	

(1) El cálculo de esta participación se la realizó sobre una utilidad de **US\$ 84,046**, que era la utilidad a la fecha de exigibilidad de este pago. Posterior a esto, la Administración realizó ajustes afectando a resultados, por lo cual disminuyó su utilidad contable. El efecto de este pago en exceso a favor de los empleados no es material y se asume como parte del costo de la operación 2014.

P. IMPUESTO A LA RENTA:

El impuesto a la renta se lo calcula aplicando la tasa de impuesto vigente sobre la base imponible determinada, y se carga como gastos del período en que se genera. Las normas tributarias vigentes en el país establecen, que las sociedades constituidas en el país, así como las sucursales extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible, tarifa que se mantiene fija desde el año 2013, según lo establece el Código Orgánico de la Producción, comercio e Inversiones.

El 29 de diciembre del 2007, se publicó la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador, la misma que crea el Anticipo de Impuesto a la Renta, el mismo que debe ser cancelado por las personas naturales, sucesiones indivisas, y las sociedades, que estén sujetas al impuesto a la renta, en las formas que establece esta ley. A partir del año 2010, este anticipo de impuesto a la renta se convierte en el impuesto mínimo a pagar, en los casos en que el impuesto causado es menor al anticipo calculado del año anterior.

P. IMPUESTO A LA RENTA: (Continuación)

Durante el ejercicio económico 2014, la Compañía registra un pasivo y un gasto por concepto de este impuesto. A continuación se detalla la base para el cálculo correspondiente:

	Al 31 de diciembre del	
	2014	2013
Base utilizada para conciliación:	83,369	(2,794)
15% participación de trabajadores	(12,607)	
Gastos no deducibles	13,290	174,767
Base imponible:	84,052	171,973
Impuesto causado	(1) 18,491	37,834

(1) El impuesto a la renta por pagar, se determinó tomando como base el anticipo, esto, como resultado de que este es mayor el anticipo del impuesto a la renta calculado en el año 2013 al impuesto causado. A continuación el cálculo:

	Al 31 de diciembre del	
	2014	2013
Anticipo mayor que impuesto causado	35,833	33,009
(-) Anticipo pagado	(22,838)	(26,962)
(-) Retenciones	(7,684)	(12,897)
Impuesto a pagar (Crédito tributario)	5,311	(6,850)

Q. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:

A continuación se indican las transacciones realizadas con partes relacionadas, que principalmente lo conforman los accionistas:

1. Saldo de cuentas por cobrar:

	Al 31 de diciembre del	
	2014	2013
Interfruit Import & Export S.A. Interfruitsa	20,684	264,994
Exporfronteras S.A.	54,375	51,728
	75,059	316,722

Q. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS: (Continuación)

2. Préstamos de inventario:

A continuación detallamos los préstamos de inventario por cada una de las bodegas a su relacionada *INTERFRUIT IMPORT & EXPORT S.A. INTERFRUITSA*:

<u>Bodega</u>	<u>Total US\$</u>
Triunfo	40,432
Quevedo	17,173
Vinces	51,311
Tres Postes	15,256
Total:	<u>124,172</u>

3. Remuneraciones del personal clave:

A continuación el resumen de las remuneraciones percibidas por el personal gerencial clave:

	Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Sueldos y honorarios	13,860	50,736
Beneficios sociales	4,912	4,864
	<u>18,772</u>	<u>55,600</u>

R. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a US\$3,000,000, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 6,000,000 deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia. La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

R. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA: (Continuación)

Las reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero del 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

De acuerdo a la información disponible, la compañía no mantiene transacciones con partes relacionadas que superen los límites establecidos, por lo tanto, no se encuentra bajo el régimen de precios de transferencia.

S. EVENTOS SUBSECUENTES:

Hasta la fecha de presentación de los estados financieros no ocurrieron hechos o eventos importantes que debieron revelarse por el período terminado al 31 de diciembre del 2014.

Yamileth

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

15/JUN/2015 12:06:53

Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite: 23497 - 0

OHM & CO. ALLYSON LUNA

Expediente: 130696

RUC: 0992563273001

Razón social:

TRESCORE S.A.

SubTipo tramite:

CERTIFICACIONES HISTORIA
SOCIETARIA

Asunto:

REMITE INFORME DE AUDITORIA 2014

Yamileth